



Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado

CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019
VERSIÓN: 2

Por medio de la presente, yo LISBETH YAJAIRA GELVES ROZO en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato CO1.PCCNTR.6792037, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	CE_2024_DRA_BDC_TH_TU_IINT_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el acompañamiento y asignación de trabajo a los censistas de barrido y velar por la cobertura y calidad de los datos recolectados durante el Censo Económico Nacional Urbano en el municipio asignado.		
Valor final del contrato:	\$9.123.667, 000		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	9/24/2024		
Fecha final de terminación del contrato:	12/31/2024		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	CUMPLIMIENTO	19/09/2024	05/05/2025
	PAGO ANTICIPADO	19/09/2024	05/05/2025
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	N/A		

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firmado electrónicamente
LISBETH YAJAIRA GELVES ROZO
CC 60.389.486

Firma: _____

Nombres y apellidos del supervisor: LISBETH YAJAIRA GELVES ROZO
Cargo: Profesional Universitario
Cédula: 60389486

Proyectó: LYGelvesR

De: Lisbeth Yajaira Gelves Rozo <lygelvesr@dane.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 16:52

Para: Oscar Orlando Niño Cristancho <ooninoc@dane.gov.co>; Frank Tapias Rojas <ftapiasr@dane.gov.co>; Juan Carlos Gomez Sarmiento <jcgomez@dane.gov.co>

Cc: Estephania Roballo Moreno <eroballoom@dane.gov.co>; Angela Maria Vasquez Soto <amvasquezs@dane.gov.co>; Diana Marcela Rodriguez Gomez <dmrodriguez@dane.gov.co>; Luz Angela Otero Beltran <laoterob@dane.gov.co>; Cesar Hernan Gomez Bueno <chgomezb@dane.gov.co>

Asunto: Solicitud de cierre de los expedientes a mi cargo CENU – Barrido 2024

Cordial saludo,

Me permito solicitar el cierre de los expedientes CENU – Barrido 2024 los cuales están bajo mi supervisión.

En adjunto envío las actas de cierre de los respectivos contratos firmadas electrónicamente. De igual manera, procederé a cargar las actas en el numeral 7 del contrato electrónico.

Atentamente,



Lisbeth Yajaira Gelves Rozo

Profesional Universitario

lygelvesr@dane.gov.co

Profesional Universitario

GIT Operativo Sede Cúcuta

Tel: (601) 5978300 Opc. 1 Ext. 3412

Calle 9 9E-100 Cúcuta, N de S,

Colombia

www.dane.gov.co

 @DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**